

801114-

Contraloría General de la República :: SGD 04-04-2024 14:55
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0060634 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 801114 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA. / JUAN CAMILO
ZULUAGA MORILLO
DESTINO GOBIERNO GOBERNACION NARIÑO
ASUNTO SOLICITUD CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS CON PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE,
OBS

Bogotá DC.,

2024EE0060634



Doctor
LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Gobernador
Gobierno de la Gobernación de Nariño
jhonrojas@narino.gov.co
gobierno@narino.gov.co
mariafernandarojas@narino.gov.co
Calle 19 No. 23 - 78 - Pasto
Nariño

Cordial saludo;

La Contraloría General de la República – CGR, a través de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), con fundamento en las facultades Constitucionales y legales especialmente las dispuestas en el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto 403 de 2020, la Resolución OGZ- 0762-2020 y la Resolución REG-EJE-078-2020, en ejercicio del control concomitante y preventivo al recurso público, viene identificando los proyectos que presentan condiciones o situaciones de riesgo de pérdida de los recursos públicos destinados a la ejecución de los mismos.

Conforme a lo anterior, resulta de gran importancia contar con insumos para ejercer la vigilancia y el control fiscal, de manera oportuna y en tiempo real a los proyectos ejecutados con fondos públicos; uno de los cuales, lo constituye el registro consolidado de los proyectos con plazo contractual vigente, que se estén ejecutando en el departamento que usted representa, los cuales, presenten situaciones críticas que manifiesten la posibilidad de no terminar o cumplirse a cabalidad el objeto establecido contractualmente; y que, por ejemplo, en cuanto a temas de infraestructura se puedan convertir en obras inconclusas.

Dicha solicitud tiene como fin ejercer de forma pertinente los mecanismos dispuestos en la ley, en especial los descritos para el control concomitante y preventivo, que permitan el acompañamiento al cumplimiento de los objetos contractuales, con la consecuente ejecución eficiente y efectiva de los recursos públicos, beneficiando las comunidades que habitan su jurisdicción.

Así mismo, se le insta a articular estas labores de registro y consolidación de la información con los alcaldes de los municipios que conforman el departamento.

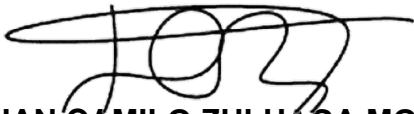
Para el cumplimiento del presente requerimiento, se solicita que registre la información de los proyectos bajo las condiciones enunciadas en el link que se relaciona a continuación:

<https://forms.office.com/r/8L9nFdLfAs>

La Contraloría General de la República agradece su colaboración, en el ejercicio eficiente del Control fiscal en tiempo real y oportuno de los recursos públicos que se invierten en las obras garantizando el cumplimiento del fin social del Estado de satisfacer las necesidades de los colombianos.

Si existiera alguna problemática técnica, respecto al diligenciamiento del formato, solicitar información o comunicar el inconveniente al correo electrónico criticosdiari@contraloria.gov.co

Atentamente,



JUAN CAMILO ZULUAGA MORILLO

Director

Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata - DIARI
Contraloría General de la República

Proyectó: Unidad de Reacción Inmediata - URI

Revisó: Álvaro José Giraldo Cadavid, Jefe de Unidad de Reacción Inmediata URI – CGR

TRD: 801114-41001 Acciones de Reacción Inmediata de Vigilancia y Control Fiscal 2024.